

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL**  
**"HOTEL PUERTA DE TOLEDO, S.A."**

En Madrid, a treinta de junio de dos mil veintiuno, siendo las 16:30 horas, se reúne, la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad mercantil "HOTEL PUERTA DE TOLEDO, S.A.", en su domicilio social, en Madrid, Glorieta Puerta de Toledo, número 4, previa convocatoria realizada en forma por el Sr. Presidente.

Con carácter previo, y en aplicación de las medidas de seguridad de COVID-19, y dada la asistencia telemática de los socios accionistas e invitados que luego se reflejarán en la lista de asistentes, se hizo constar que la reunión sería objeto de grabación, manifestando todos los asistentes y aceptando con su firma, dicho extremo a todos los efectos y consecuencias previstos en el Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal.

**1º.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE LA JUNTA.-**

Se procedió, en primer lugar, a constituir la mesa de la Junta, que por disposición estatutaria y según lo establecido en el artículo 191 de la Ley de Sociedades de Capital por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración que quedó constituida por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, y ello del siguiente modo:

- PRESIDENTE.- D. Jorge-Patricio-Vicente Coderch Mitjans.
- SECRETARIO.- D. Cristian Casillas González.

**2º.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL.-**

A continuación, el Sr. Secretario procedió a conformar la lista de asistentes, constatando la asistencia a la reunión, según hoja adjunta, de la totalidad del capital social presente o representado.

A la vista de lo anterior, la mesa de la Junta da por debidamente constituida la Junta de socios de conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales; dándose a la misma el carácter de universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley de Sociedades del Capital, al estar

presente la totalidad del capital social, aceptándose por unanimidad de los concurrentes la celebración de la reunión.

### **3º.- ORDEN DEL DIA.-**

El Sr. Presidente seguidamente, de conformidad con la convocatoria de la reunión en la que constaba el orden del día, propuso el mismo que a continuación se relaciona:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 cerrado el 31/12/2020.
2. Aplicación, si procede, del resultado del ejercicio.
3. Informe de auditoría.
4. Aprobación de la Gestión del órgano de administración.
5. Nombramiento de Auditor.
6. Delegación de facultades.
7. Aprobación, si procede, del acta de la Junta.
8. Ruegos y preguntas.

Tras su lectura, se aprobó, por unanimidad, el orden del día propuesto por el Sr. Presidente del órgano de administración en la convocatoria de la Junta.

### **4º.- ACUERDOS.-**

Debatidos por su orden los puntos del orden del día, se adoptaron por unanimidad los acuerdos que seguidamente se reflejan:

**Primero.-** Aprobar las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2020 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria).

Así mismo, quedó aprobado el Informe de Gestión presentado por el órgano de administración correspondiente al ejercicio de 2020.

**Segundo.-** Aplicar el resultado del ejercicio cerrado a 31/12/2020 en los siguientes términos: partiendo del resultado negativo del ejercicio de - 639.724,85.-€ (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEITICUATRO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS ), no procediendo en consecuencia aplicación del resultado alguno, las cuales se compensarán con resultados positivos de ejercicios futuros.

**Tercero.-** Tener por recibido y aprobar el informe de auditoría elaborado por la sociedad ATALANTA AUDITORÍA & CONSULTORIA EMPRESARIAL, S.L. (Nº ROAC S2260), y firmado por Doña Rosalía de los Santos Gallardo.

**Cuarto.-** Aprobar la Gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2020, agradeciendo a los mismos los servicios prestados.

**Quinto.-** En el citado orden del día, el Sr. Presidente solicita de la Junta delegación expresa para proceder a solicitar presupuestos y referencias en relación con el nuevo nombramiento de auditores, al efecto de designar entre distintas alternativas, al que mejor se adecue a las condiciones y necesidades de la sociedad.

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad del capital presente o representado, quedando, en consecuencia, el Sr. Presidente facultado y delegado de forma expresa para la designación y nombramiento de los auditores de cuentas para los años o ejercicios 2021, 2022 y 2023.

**Sexto.-** Autorizar de forma expresa, a cualquiera de los miembros del órgano de administración para que de forma indistinta y solidaria procedan a elevar a públicos los acuerdos anteriormente adoptados, así como a realizar todas aquellas operaciones y tareas necesarias para el depósito de las cuentas anuales de la sociedad en el Registro Mercantil competente.

**Séptimo.-** Sin más asuntos que tratar y sin que se produjeran otros ruegos y preguntas en relación con los puntos del orden del día, se levantó la sesión durante breves instantes al objeto de confeccionar el presente acta, el cual, una vez leída en voz alta por Sr. Secretario también fue aprobada por unanimidad, con el visto bueno del Presidente, incluyéndose en la misma en el apartado de ruegos y preguntas, las manifestaciones del Sr. Presidente que en el punto subsiguiente se expresan.

**Octavo.-** En el apartado de ruegos y preguntas tomó la palabra el Sr. Presidente informando a todos los asistentes de los siguientes extremos relativos al informe de gestión:

1.- Se muestra y se incide sobre la radiografía de la situación del Hotel a fecha 31/05/2021, haciéndose hincapié, en el tanto por ciento de ocupación. Se comenta la ocupación acumulada a 31 de mayo de un 15,10% frente al 8,6% previsto en el presupuesto. También se adelanta que la proyección para el mes de junio de 2021 alcanzará un 33% por lo que se va mejorando mes a mes.

2.- El precio medio de venta acumulado a 31 de mayo fue de 52.65€ y la previsión para junio será de superar los 57€, haciéndose constar que en el resto del año se estará en una media de 55 euros por habitación.

3.- Se hizo expresa referencia a los ingresos totales del Hotel de forma mensualizada:

- Enero: 33.881€
- Febrero: 36.280€
- Marzo: 45.946€
- Abril: 62.716€
- Mayo: 78.812€

En este apartado se manifiesta que los números deben considerarse como altos si se tiene en cuenta y consideración la evolución de la pandemia.

4.- En este apartado se analizó la situación de los ERTES derivados del COVID-SARS-2: en primer lugar, se puso de manifiesto que, como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma en España por la pandemia, se solicitó y se aceptó por parte de la Administración un ERTE (Expediente de Regulación Temporal de Empleo), en su modalidad de suspensión de contratos de trabajo y reducciones de jornada de los trabajadores, y ello con efectos del 1 de abril de 2020. En consecuencia, se constituyó un equipo de choque para el mantenimiento del Hotel, al efecto de evitar el deterioro de este o cualquier posible daño externo por desocupación del mismo. Así, se han ido desde aquella fecha, y según las necesidades, incorporando y desafectando distintos trabajadores al citado ERTE en función de las necesidades de producción y demanda del negocio del Hotel. A tal efecto, se analiza el cuadro de gestión de los recursos humanos utilizados, siempre en función de las reservas del propio Hotel y de la participación de las entidades colaboradoras de la propia sociedad. De los 29 empleados actualmente en plantilla, se van cursando altas o bajas -. como se aprecia en el cuadro de gestión.- en función del mayor o menor número de necesidades del propio Hotel.

Finalmente, se comenta que a través de distintos medios (Patronal Hotelera, Gremio de Hoteles, Asociaciones Hoteleras, etc...) se está informando que los ERTES por causas de fuerza mayor van a finalizar el próximo 30/09/2021, siendo dicha información, ratificada por los propios agentes sociales (Patronal y Sindicatos). En consecuencia, se sugirió la posibilidad de negociación de un nuevo ERTE por causas económicas y/o productivas para, de ese modo, seguir adaptando los recursos humanos a la actividad real de producción del Hotel.

5.- Restauración del Hotel: en este apartado se resalta el cuadro de gestión anexo, en el que se refleja de adaptación de la facturación y gasto de la restauración del Hotel con los ingresos reales que este está generando. Dicha adecuación se realiza de forma mensual en función de los ingresos y gastos. A tal fin, se aclara que dicha forma de proceder se

fundamentó en cuanto a su aspecto legal mediante adendas en los contratos de los proveedores y suministrados, con especial hincapié, en el expresado servicio de restauración.

6.- Estimación de cierre: se analiza el cuadro del Informe de Gestión de la estimación de cierre del ejercicio, teniéndose en consideración el presupuesto realizado, la realidad de la situación hasta la fecha en relación con aquel, así como la proyección de dichos datos al cierre del ejercicio. Se comprueba, de esta manera, el acierto de la decisión adoptada en su día de permanecer con el Hotel abierto, ya que aquella ha supuesto una importante reducción de las pérdidas, según así resulta del citado cuadro de reunión.

7.- Situación de deuda: se comenta el cuadro de la deuda, el cual se anexa con el numero romano "IV".

Por último, se establece un calendario de reuniones concretándose las siguiente:

-18/10/2021: reunión de seguimiento del Consejo de Administración.

- 18/01/2022: también reunión del órgano de administración al efecto de hacer un seguimiento de información y control de la situación real del Hotel.

Finalizado el turno de ruegos y preguntas sin más asuntos que tratar se levantó la sesión en el día y lugar mencionado anteriormente.

EL SECRETARIO

Fdo.-Cristian Casillas González

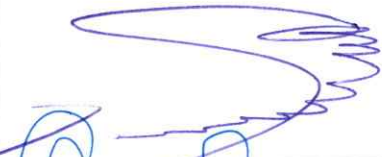
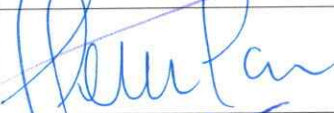



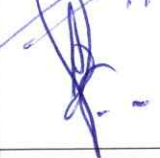

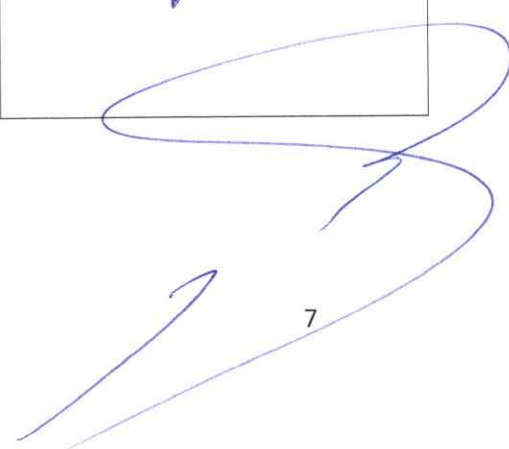
Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.-Jorge-Patricio-Vicente  
Coderch Mitjans.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021 DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "HOTEL PUERTA DE TOLEDO, S.A."**

**LISTA DE ASISTENTES**

<b><u>ACCIONISTA</u></b>	<b><u>Nº</u></b>	<b><u>%</u></b>	<b><u>FIRMA</u></b>
TELESCOPIUM, S.A. (Representado por Jorge Patricio-Vicente Coderch Mitjans, D. Eduardo Mitjans y D. Carlos Oelckers,)	590.094	52,50	
JULIO GÓMEZ GARCÍA	76.115	6.77	
URBANO GÓMEZ GARCÍA	59.431	5,29	
SATURNINO GÓMEZ GARCÍA	65.135	5.80	
FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA	77.155	6.86	
CONCEPCION FORNIE SANDINO (Representada por D. Miguel Serrano Fornie)	127.998	11.39	
MARIA OLGA DOPICO SOLIS (Representada por D. Emilio, Regina y Beatriz Gonzalez Dopico)	128.016	11.39	
<b>TOTAL</b>	1.123.894	100	

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Handwritten text in the middle section, including a prominent blue scribble.

Handwritten text in the lower middle section.

Handwritten text at the bottom of the page.

Small handwritten mark at the top right corner.

Small handwritten mark on the right edge.

Small handwritten mark on the right edge.

Small handwritten mark on the right edge.

Small handwritten mark on the right edge.